

**CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA
(CEFAFA)**

Pag: 1 de 1

FONDO: PROGRAMA DE REHABILITACIÓN

**FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.
PBX 2514-4900, 2514-4935, 2514-4918
PROVEEDOR**

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA.: 202303 23
CORRELATIVO POR TIPO DE O/C.: 5 5
No. OFICIO: 267 UCP/COSAM del 28/02/2023
REGISTRO NUMERO
NUMERO de N.I.T:

CENTRO AUDIOLÓGICO MÉDICO, S.A. DE C.V. CONDICION DE PAGO
CREDITO A 30 DIAS

FECHA 27/03/2023 SUCURSAL 96 GENERAL CERPROFA N.SOL. :202303-22

NIT:

CODIGO DESCRIPCION DEL PRODUCTO
541990270 APARATO AUDITIVO .

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
18.00	320.0000	\$ 5,760.00

ADM. ODC.:

TRABAJADORA SOCIAL

Total Compra: 5,760.00
I.V.A.: 0.00
Total : 5,760.00

LIBRE GESTIÓN REHABILITACIÓN N°22/2023 DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE APARATOS AUDITIVOS PARA ENTREGA A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN PERMANENTE, AÑO 2023". EMITIR FACTURAS SEGÚN DETALLE SIGUIENTE: DIECISÉIS (16) APARATOS AUDITIVOS CON FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE CEFAFA/FONDO PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y DOS (2) APARATOS AUDITIVOS CON FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE CEFAFA/FONDO DE UTILIDADES. OTRAS CONDICIONES EN ANEXO A ESTA ORDEN DE COMPRA.

NOTA: Toda impresión de Orden de Compra originada por extravío, en-ores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US\$ 1.00 e IVA

Revisado Por:

Vo.Bo..

Autorizado por:

Cap. y MAF Edgar Alvarado
Gerente General

Jefe de Adq. en Apoyo a Rehabilitación

Gerente de Adquisiciones

Elaborado por:

TECNICO
GACI

Gerente Financiero

Técnico GACI

S



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
ANEXO N°1 DE ORDEN DE COMPRA N°202303-23



PROCESO: LIBRE GESTIÓN REHABILITACIÓN 22/2023 DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE APARATOS AUDITIVOS PARA ENTREGA A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN PERMANENTE, AÑO 2023".

PROVEEDOR: CENTRO AUDIOLÓGICO MÉDICO S.A DE C.V

ORDEN DE COMPRA: N°202303-23

DETALLE DE ADJUDICACIÓN:

CENTRO AUDIOLÓGICO MÉDICO, S.A. DE C.V. (AUDIOMED)							
N° DE ÍTEM	BIEN SOLICITADO	BIEN ADJUDICADO	CANTIDAD ADJUDICADA	GARANTÍA	TIEMPO DE ENTREGA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL ADJUDICADO CON IVA
1	Aparatos Auditivos: Molde de fabricación a la medida de cada beneficiario. Servicios de audiometría y logaudiometría previa a la impresión del oído. Una evaluación audiológica por especialistas en audiología. Limpieza de oído al momento de realizar la adaptación del aparato de ser necesario. Suministro de baterías para el respectivo funcionamiento por 2 años. Kit de limpieza del aparato auditivo. Estuche de resguardo para el aparato auditivo. Manual de usuario en español. Capacitación al paciente sobre el uso y limpieza del aparato auditivo. Un año de mantenimiento preventivo el cual debe incluir: limpieza, revisión de componentes y reprogramación o ajuste de ser necesario. Un año de garantía por desperfecto de fábrica que incluya reparaciones básicas, sustituciones de pieza del audifono y de ser necesaria la sustitución completa de aparato auditivo durante ese periodo.	APARATOS AUDITIVOS, TIPO DE AUDIFONOS: RETROARTICULARES DIGITALES PROGRAMABLES. CALIDAD: MARCA OTICON, NIVEL HIPOACUSIA: LEVE, MODERADA, PROFUNDA; MODELO: GET, GET POWER, DYNAMO SP4 1. Molde fabricado a la medida del paciente 2. Los servicios de audiometría y logo audiometría previa a impresión del o los oídos (s) del paciente referido. 3. Evaluación audiológica por especialistas en audiología (medico audiólogofoniatra y otorrinolaringólogo) Inscrito y al día en la junta de vigilancia de la profesión médica. 4. Limpieza de oído al momento de realizar a la adaptación del aparato de ser necesario. 5. Suministro de baterías para el respectivo funcionamiento por 2 años (máx. 14 cartones de 6 baterías) por beneficiario 6. Un kit de limpieza para aparato auditivo 7. Estuche para resguardo para el aparato auditivo. 8. Manual de usuario en español 9. Capacitación al paciente sobre el uso y limpieza (mantenimiento preventivo) del aparato auditivo. 10. Un año de mantenimientos preventivos el cual incluye: limpieza, revisión de componentes y programación o ajustes en caso de ser necesarios. 11. Un año de garantía que incluyen: reparaciones básicas, sustituciones de pieza del audifono y de ser necesaria la sustitución completa del aparato auditivo durante ese periodo, por desperfectos de fabrica 12. Se realizará una evaluación audiológica a cada paciente en nuestras instalaciones, con cita previa 13. Nuestros aparatos auditivos son 100% digitales y programables 14. Capacidad de conexión de los auxiliares auditivos con sistema cross 15. Son modelos que se pueden adaptar a personas con diferentes niveles de hipoacusia (leve, moderada y severa) 16. Cuenta con certificaciones de calidad fda, ce e iso. 17. Supervisión de adaptación de audifono por médicos especialistas 18. Confortable y ergonómicos. Estéticamente aceptables. 19. Nuestros proveedores disponen de sello de garantía que garantizan buenas prácticas de manufactura.	18	UN (1) AÑO DE GARANTÍA POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA QUE INCLUYE REPARACIONES BÁSICAS, SUSTITUCIONES DEL AUDIFONO Y DE SER NECESARIA LA SUSTITUCIÓN COMPLETA DEL APARATO AUDITIVO DURANTE ESE AÑO.	VEINTE (20) DIAS HÁBILES DESPUES DE SER ATENDIDO EL ÚLTIMO BENEFICIARIO	\$320.00	\$5,760.00
TOTAL, ADJUDICAR CON IVA INCLUIDO							\$5,760.00

El proveedor deberá presentar 2 facturas de acuerdo al detalle siguiente:

EMPRESA	ÍTEM	OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO	CÓDIGO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	FACTURAR A NOMBRE DE	TOTAL IVA INCLUIDO POR FONDO	TOTAL ADJUDICADO
CENTRO AUDIOLÓGICO MÉDICO, S.A DE C.V.	1	APARATOS AUDITIVOS	541990270	UNIDAD	\$320.00	16	FONDO DE REHABILITACIÓN	\$5,120.00	\$5,760.00
						2	FONDO DE UTILIDADES	\$ 640.00	

CONDICIONES:

FORMA DE ENTREGA: 20 días hábiles después de atendido el último beneficiario

PLAZO DE ENTREGA: 20 días hábiles para la toma de medidas a cada beneficiario en las instalaciones de la clínica posteriores a la entrega de la orden de compra.

HRHR/RC/Torres.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA

ANEXO N°1 DE ORDEN DE COMPRA N°202303-23



FORMA DE PAGO: Crédito treinta (30) días.

GARANTÍA: Un (1) año de garantía por desperfectos de fábrica que incluye reparaciones básicas, sustituciones del audífono y de ser necesaria la sustitución completa del aparato auditivo durante ese año.

NOTIFICACIÓN

Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito y tendrán efecto a partir de su recepción

CESACIÓN, EXTINCIÓN, CADUCIDAD Y REVOCACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

En caso de incumplimiento por parte del ofertante que resultare adjudicado a cualquiera de las estipulaciones y condiciones contractuales o las especificaciones establecidas en el requerimiento de la Libre Gestión y cuando se presenten situaciones establecidas en los Arts. 92 al 100 de la LACAP, se notificará al contratista la decisión de caducar la orden de compra sin responsabilidad alguna para el CEFAFA, de acuerdo a informe emitido por el Administrador de la orden de compra, mediante aviso escrito con expresión de motivo aplicando el procedimiento de caducidad respectivo. Asimismo, el CEFAFA hará efectivas las Garantías que tuviere en su poder.

MULTAS Y OTRAS SANCIONES A PARTICULARES:

1. SANCIONES

Si el contratista incumpliere cualquiera de las obligaciones contractuales estará sujeto a las sanciones reguladas en la LACAP.

2. MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo podrá declararse la caducidad de la Orden de Compra o imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad al Art. 85 de la LACAP.

FACTURACIÓN

- FACTURA CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: CEFAFA/FONDO DE REHABILITACIÓN Y UTILIDADES (SEGÚN DETALLE ANTERIOR)
- NÚMERO DE NIT:
- REGISTRO:
- DIRECCIÓN COMPLETA: FINAL BOULEVARD UNIVERSITARIO Y AVENIDA BERNAL, CONTIGUO A HOSPITAL MILITAR.
- EN LA DESCRIPCIÓN DE LA FACTURA CONSUMIDOR FINAL DEBERÁ DE CONTENER LO SIGUIENTE:
 - ✓ DESCRIBIR LOS BIENES CON SUS CÓDIGOS.
- ESCRIBIR UNA NOTA: EN LA QUE SE HAGA REFERENCIA AL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA.

Las obligaciones descritas anteriormente son parte contractual de la orden de compra N° 202303-23, para el estricto cumplimiento de las mismas.

Gerente de Adquisiciones del CEFAFA

Centro Audiológico Médico S.A de C.V.
Adjudicado Enterado

HRHR/RC/Torres.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL